

Ordo Fratrum Discalceatorum
Beatissimae Virginis Mariae de Monte
Carmelo



P. Camilo Maccise

HACIA UNA NUEVA IDENTIDAD

La vocación y misión del Hermano laico en la Orden



Roma - 2002

INTRODUCCIÓN

Un tema actual

1. Desde hace algunos años quería proponer a la Orden una reflexión sobre la vocación y misión de los *hermanos* en nuestra familia religiosa. Diversas circunstancias me han obligado a retardar su redacción, especialmente el aguardar desde hace siete años la publicación de un documento de la CIVCSVA sobre el tema, pedido por el Sínodo de la vida consagrada⁽¹⁾.

Al acercarse el término de mi segundo sexenio como Preposito General me he decidido a hacer realidad ese deseo. En efecto, considero urgente y actual ofrecer unas consideraciones sobre el tema a la luz de la historia, de los desafíos presentes y de las perspectivas de futuro para esta forma de vocación dentro del Carmelo Teresiano. Aunque es verdad que jurídicamente somos un Instituto Clerical⁽²⁾, en los orígenes del Carmelo no había distinción entre clérigos y laicos. Todos eran simplemente "Hermanos"⁽³⁾. En 1253 el Prior General de la Orden era todavía un hermano laico. La Orden conoció a continuación, como las demás familias religiosas, el fenómeno de la clericalización que ha caracterizado la vida religiosa en Occidente. Los más antiguos de entre nosotros saben cuánto ha podido marcar las

mentalidades, las costumbres y los modos de vivir la distinción entre "Hermanos" y "Padres"

2. Teniendo en cuenta los cambios de la sociedad, el Concilio Vaticano II cuestionó también la vida consagrada e introdujo fermentos que han ido renovando y esclareciendo su identidad. Nuestras *Constituciones* son una muestra de esta renovación. En este punto que tratamos, al hablar de los miembros de nuestra Orden subrayan con grande insistencia la unidad de vocación de **todos** los que la forman: "*Nuestra Orden está integrada por religiosos clérigos y no-clérigos. Unos y otros aspiran al mismo fin, viven la misma consagración por la profesión de los votos solemnes y comparten idéntico carisma de distinta manera, con iguales derechos y obligaciones, salvo los que se derivan de las Ordenes sagradas o del oficio que cada uno desempeña*"⁽⁴⁾.

Disminución numérica y crisis de identidad

3. En los últimos 30 años ha habido una disminución considerable de los Hermanos laicos en la Orden por lo que su número ha sido cada vez menor. Una de las causas de esta disminución es, sin duda, la falta de aprecio o reconocimiento de su vocación en algunas Provincias. Mientras se promueven las vocaciones a la vida sacerdotal no se hace otro tanto con las vocaciones para hermanos laicos. Estadísticamente podemos constatar esta realidad con algunas cifras comparativas de los hermanos laicos profesos solemnes en relación al número de sacerdotes en la Orden, en los últimos 30 años. La desproporción sería aún mayor si se tomara en cuenta el número de estudiantes que se preparan para el sacerdocio, ***cosa que no hacemos***⁽⁵⁾

En 1999, el número total de religiosos de la Orden, incluyendo novicios y profesos temporales, tanto de los hermanos laicos como de los que se preparan al sacerdocio, era: 3930. Los hermanos laicos profesos solemnes eran 302, los profesos temporales 39 y los novicios 12, lo que da un total de 353, es decir el 8.9% de los miembros de la Orden.

4. *Más importante que la disminución numérica de los hermanos laicos en la Orden*

*es la crisis de identidad que les afecta como, en general, a los religiosos laicos en las Ordenes clericales y aun, en cierto modo, en las laicales. Antiguamente había una clara distinción entre los clérigos y los monjes. Incluso cuando la vida religiosa aceptó el sacerdocio el acento se ponía siempre en la **consagración religiosa**. El monaquismo primitivo, en Oriente como en Occidente, tiene sólo relaciones ocasionales con el estado clerical. De hecho el monaquismo no estaba abierto al ministerio ordenado sino al radicalismo evangélico y al progreso espiritual. Evitaba el sacerdocio con sus prerrogativas y con sus deberes. Este primer monaquismo se presenta como laical. El monje ordenado sacerdote es para el servicio del monasterio.*

Diversos motivos han agudizado la crisis de identidad de los hermanos laicos en general. Ante todo, hay que mencionar una idea equivocada del hermano, creada y alimentada por circunstancias sociales y eclesiales de otras épocas: el hermano era la persona que quería consagrarse a Dios pero no tenía la preparación intelectual requerida para aspirar al sacerdocio. A ellos les correspondía, por tanto, la atención a los servicios domésticos o administrativos. También ha sido causa de crisis de identidad el hecho de que las estructuras jurídicas de la Iglesia impiden al hermano laico en los institutos clericales la plena participación en el gobierno en todos los ámbitos y niveles. A esto hay que añadir la idea de que a la vocación religiosa sin el sacerdocio le falta algo. Otro motivo ha sido el poco aprecio que, con frecuencia, se ha tenido de los hermanos laicos y el hecho de valorarlos no por su consagración sino por los trabajos que realizan. No han faltado tampoco formas de discriminación de los hermanos laicos. Una señal, que aún permanece, es el que en los membretes de hojas y sobres oficiales de la Orden y en los Directorios casi siempre se pone: Padres Carmelitas Descalzos y no Frailes Carmelitas Descalzos o Carmelitas Descalzos sin más.

Por otra parte, la promoción del laico en la Iglesia y su participación activa en el apostolado y en la liturgia, y los ministerios que recibe crearon un malestar y el conflicto con la identidad consagrada de los Hermanos. En ocasiones ha creado complejos de inferioridad y una insatisfacción generalizada en ellos. Eso ha llevado a algunos a desear y a buscar la ordenación sacerdotal como único camino para su

realización completa.

La crisis de vocaciones para la vida de hermanos ha sido aún mayor que la crisis para la vida sacerdotal. Algunos han llegado a pensar que esta vocación en la Orden está llamada a disminuir aún más, o incluso a desaparecer. Se piensa exclusivamente en el tipo tradicional de Hermanos laicos y en las motivaciones predominantes que se tenían en el pasado para abrazar esta vocación. Eso lleva a enfocarla sólo desde la perspectiva de los servicios que anteriormente prestaban mayoritariamente y que bien pueden ser realizados por los seculares.

I. UN ACERCAMIENTO A LA HISTORIA

1. Las principales etapas de una evolución

5. En el monaquismo oriental se ha mantenido hasta el presente en forma predominante la tendencia a una vida consagrada laical. En Occidente, a partir de fines del siglo VIII, es cuando se comienza a desarrollar la clericalización del monaquismo. No obstante esto, hasta finales del s. IX el Abad continúa siendo un laico bajo cuya responsabilidad están los monjes sacerdotes. No se da una jerarquía interna monástica que se pueda asimilar a la sacerdotal de la Iglesia. También la cuestión de la jurisdicción no se expresa en la forma posterior que hizo converger todo, incluso la autoridad monástica, en el sacerdote. Fue la reforma gregoriana, en el siglo XI, la que hizo prevalecer el modelo sacerdotal sobre el monástico. La excesiva clericalización de la vida consagrada llevó a olvidar que en sus orígenes la vida religiosa había sido casi exclusivamente laical.

6. En los siglos XI-XII se asiste al nacimiento de los llamados "conversos", particularmente entre los cartujos y cistercienses. Estos conversos no son aceptados como monjes y no pertenecen en sentido estricto al monasterio ni participan en su gobierno. No siendo monjes, viven separados de éstos. Aquí hay que situar el origen de muchas distinciones sociológicas que se introdujeron en la vida de los Institutos Clericales: separación de espacios, no participación en el coro y cuando carecían de instrucción debían recitar oraciones propias para sustituir el Salterio. Con todo, el aumento del número de los sacerdotes y la presencia creciente de los conversos no

llevó a la desaparición de los monjes laicos. Estos tenían los mismos deberes y derechos de todos los monjes, pero preferían quedar laicos como en el primer monaquismo. Su número, en creciente disminución, frente al progresivo crecer en importancia del clero, se redujo aún más cuando el Concilio de Viena (1311) estableció que todos los monjes recibieran la ordenación sacerdotal.

7. En la Orden Carmelitana, como en las Ordenes mendicantes de la Edad Media, no existe en los orígenes distinción entre clérigos y laicos. La clericalización de la Orden se completa con el Capítulo General de Tréveris (Trier), en 1291, que quita a los hermanos laicos el ejercicio de la voz activa y pasiva. Existían también en la Orden varias formas de oblatos sobre el modelo monástico: familiares, conversos, libertados.

Poco después del Concilio de Viena (1311), los conversos, que profesaban los tres votos, forman un tercer grupo de religiosos (semi-fratres), junto a los frailes sacerdotes y a los frailes laicos. Más tarde se asimilarán a los hermanos laicos y, por tanto, "hermano laico" y "hermano converso" comenzaron a ser sinónimos.

8. Cuando se fundan los clérigos regulares y los nuevos Institutos religiosos, los hermanos laicos son considerados "coadjutores" del sacerdote. Se les da un hábito diverso, una formación diferente y son una clase inferior. Los cargos de gobierno están reservados a los sacerdotes que son mayoría. Los hermanos laicos tienen un rol subordinado. Por otro lado, la fundación de Institutos únicamente laicales para dedicarse sobre todo a la enseñanza pone de relieve el valor de la figura del religioso laico.

9. En la actualidad la problemática de las relaciones religiosos-sacerdotes - religiosos-laicos es diversa según los diversos tipos de vida consagrada. "En síntesis, la situación del hermano laico se puede hoy resumir en las siguientes formas:

- 1. El monje-laico, claramente distinto del converso, pero que no goza más de los antiguos derechos monacales, porque el derecho común de la Iglesia se los ha quitado;*
- 2. el converso de los monasterios, que no es monje;*
- 3. el hermano-laico de las Ordenes mendicantes, que emite votos solemnes y es verdadero hermano;*

4. el hermano laico (coadjutor temporal) de la Compañía de Jesús, que se une con compromiso perpetuo de su parte, pero temporal de parte de la Compañía;
5. el hermano laico de los institutos clericales, en condición de subordinados, pero verdadero religioso;
1. el hermano laico de los institutos laicales, que goza de una formación intelectual y carismática en buena parte desconocida para sus iguales de los institutos clericales.

10. Estos varios tipos de hermanos laicos no parece puedan ser reducidos a un modelo único, sino a aquél genérico de laico. El proceso de unificación se ha desarrollado en manera diversa:

1. el monaquismo prácticamente ha restituido al converso el estado de monje no-sacerdote;
2. las órdenes mendicantes viven el problema en manera diversa ... Los orígenes de varias órdenes, realmente diferentes, inciden sobre el modo de considerar la problemática actual;
3. La Compañía de Jesús ha buscado recientemente resolver la cuestión del coadjutor temporal sin llegar hasta este momento a una decisión;
4. en los institutos clericales de reciente fundación se defiende, a veces, el modelo querido por el fundador (y, por tanto, la distinción en clases y la subordinación); otras, en cambio, piden explícitamente la igualdad jurídica.

Por su cuenta, la CIVCSVA, sobre la base del Código de Derecho Canónico, ha rechazado hasta el momento las solicitudes que tendían a conceder la igualdad absoluta a los hermanos laicos en los institutos llamados clericales"⁽⁶⁾.

2. Hacia una nueva perspectiva

11. Ya a partir del Vaticano II se subrayó que la vida religiosa laical era en sí misma "un estado completo de profesión de los consejos evangélicos"⁽⁷⁾.

En enero de 1980, en una audiencia a los hermanos laicos de los Institutos clericales y laicales, el Papa Juan Pablo II les decía, entre otras cosas, que su contribución era muy importante para la vida y para la actividad de sus respectivas familias religiosas y para la vida de toda la Iglesia y subrayaba que su vida, como lo había ya afirmado el Vaticano II, "constituye en sí misma un estado completo de profesión de los consejos evangélicos". En el mismo discurso, el Papa añadía que su consagración religiosa, "por su naturaleza orienta a la vida del Cuerpo místico cualquier tipo de actividad a la cual sois llamados en virtud de la obediencia. El creyente conoce bien que la importancia de su propia contribución a la vida de la Iglesia no depende tanto

del tipo de actividad que desempeña sino, más bien, de la fuerza de fe y de amor que sabe poner en el cumplimiento del propio servicio por más humilde que pueda parecer"⁽⁸⁾. 12.

12. Otra intervención histórica de Juan Pablo II en relación al tema de la vida religiosa laical se tuvo con ocasión de la Asamblea Plenaria de la CIVCSVA de enero de 1986, sobre el tema: La identidad y misión de los Hermanos en los Institutos laicales y en los Institutos clericales. Al recibir en audiencia a los participantes en dicha Asamblea, el 24 de enero, recordaba, entre otras cosas, el hecho de que la vida religiosa hubiera nacido con una configuración laical. Señalaba, por otra parte, los diversos modos de vivir la consagración religiosa de los hermanos laicos y concluía que "no se puede pensar la vida religiosa en la Iglesia sin la presencia de esta particular vocación laical, abierta todavía hoy a tantos cristianos que pueden consagrarse en ella al seguimiento de Cristo y al servicio de la humanidad ... Es necesario que los religiosos laicos tomen conciencia del hecho de ser responsables, junto con sus hermanos sacerdotes, de todo lo que puede favorecer la vitalidad del propio Instituto ... Quiero recordar a todos los religiosos - laicos y sacerdotes - la complementariedad de sus respectivos caminos al interior de la misma vida religiosa. Al religioso sacerdote, empeñado en múltiples actividades pastorales, el hermano laico le recuerda que la vida religiosa tiene una dimensión comunitaria que no puede olvidar. Al Hermano, dedicado a humildes servicios domésticos o a tareas de servicio secular, el sacerdote le recuerda la dimensión apostólica de aquello que realiza"⁽⁹⁾.

En el mismo discurso, el Papa compartía la grande alegría que había tenido en su Pontificado de elevar al honor de los altares "un gran número de religiosos laicos, todos eminentes por la calidad de los servicios y por heroicidad de sus virtudes. San Miguel Febres Cordero, profesor y miembro de la Academia de la lengua de Ecuador, su patria; los beatos Ricardo Pampuri, médico; Andrés Bessette, taumaturgo; Alberto Chmielowski, pintor, ingeniero y fundador; Jeremías de Valachia, enfermero; Isidoro de Loor, hortelano y cocinero; Francisco Gárate, el 'perfecto portero'"⁽¹⁰⁾.

13. Ocho años más tarde, el 22 de febrero de 1995, en una de sus catequesis después del Sínodo, Juan Pablo II volvió a tratar el tema de la vida consagrada de los hermanos no sacerdotes. En ella, a propósito de los hermanos laicos en los

Institutos clericales, recordaba cómo el Vaticano II había recomendado que "para que el vínculo de la hermandad sea más íntimo entre los miembros, los que se llaman conversos, coadjutores o con otro nombre, han de unirse estrechamente a la vida y obras de la comunidad"⁽¹¹⁾.

En 1994, el Sínodo para la Vida Consagrada en sus Proposiciones, reafirmaba lo mismo y añadía que sus servicios, "sea dentro o fuera de la comunidad, son en cierta manera participación en el servicio de la Iglesia para anunciar y testimoniar el Evangelio. Por tanto, los miembros de tales institutos sean conscientes de que los servicios que desempeñan son por su naturaleza eclesiales. Por tanto, deben ser ejercitados con una esmerada formación teológica y con el "sensus Ecclesiae"⁽¹²⁾. Vita consecrata, el documento postsinodal (1996), por su parte, afrontó el problema de la igualdad de los religiosos sacerdotes y no sacerdotes en Institutos que "en el proyecto original del fundador se presentaban como fraternidades, en las que todos los miembros - sacerdotes y no sacerdotes - eran considerados iguales entre sí" y que, "con el pasar del tiempo, han adquirido una fisonomía diversa. Es menester que estos Institutos llamados 'mixtos', evalúen mediante una profundización del propio carisma fundacional, si resulta oportuno y posible volver hoy a la inspiración de origen. Los Padres sinodales han manifestado el deseo de que en tales Institutos se reconozca a todos los religiosos igualdad de derechos y de obligaciones, exceptuados los que derivan del Orden sagrado. Para examinar y resolver los problemas conexos con esta materia se ha instituido una comisión especial, y conviene esperar sus conclusiones para después tomar las oportunas decisiones, según lo que se disponga de manera autorizada"⁽¹³⁾.

Como decíamos al principio, después de siete años, no ha habido todavía una decisión oficial de la CIVCSVA al respecto.

II. LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y EL FUTURO DE LOS HERMANOS LAICOS EN LA ORDEN

14. De la consideración general de la situación de los hermanos laicos en la vida consagrada pasamos ahora a examinar los desafíos que se presentan actualmente para ellos en la Orden. Veámos que ellos constituyen alrededor del 9% de los miembros del Carmelo Teresiano. ¿Cómo se encuentran? ¿Qué desafíos tiene que enfrentar la Orden al respecto? ¿Qué perspectivas existen para el futuro? Para

responder a estas cuestiones hemos tenido un contacto de primera mano con muchos hermanos laicos de la Orden en las diferentes latitudes. Los hemos igualmente consultado. Respondemos brevemente a estas preguntas que hemos formulado.

1. Situación de los hermanos laicos en la Orden

15. Desde el punto de vista numérico hemos ya indicado cómo se encuentran nuestros hermanos laicos en el Carmelo Teresiano. Teniendo en cuenta la pluralidad de países y situaciones podemos afirmar que, en general, ha crecido - eso también en los religiosos sacerdotes - la edad media de los hermanos laicos y la disminución de ingresos ha sido aún mayor. En 1999, 36 de las 47 provincias y circunscripciones no tenían un solo hermano laico profesado temporal. Por continentes o regiones la situación era la siguiente:

	PROF.SOL.	PROF.TEMP.	NOVICIOS
Africa-Madagascar	3	0	2
América Latina	36	7	1
América del Nord	15	1	2
Europa	197	24	5
Medio Oriente	2	1	0
Extremo Oriente	49	6	2

Como se puede ver el total de los novicios hermanos laicos era en toda la Orden de 12, es decir un poco menos del 4% en relación a los profesos solemnes. En ese mismo año, en cambio, el número de los novicios para hermanos sacerdotes era de 204 frente a los 2492 sacerdotes, es decir, un poco más del 8% en relación a ellos. La desproporción era aún mayor si se comparan los profesos temporales: hermanos laicos: 39, es decir, 13% en relación a los profesos solemnes, mientras que los profesos temporales orientados al sacerdocio eran 722 que, frente al número de sacerdotes en la Orden constituían el 30%.

Más importante que los datos estadísticos es el análisis de la realidad vital de los hermanos laicos en el Carmelo Teresiano. Hay que decir que en esta fase de evolución hay una pluralidad de situaciones personales y grupales que dependen de múltiples factores: formación, vida fraterna, tipo de trabajo o ministerio al que se dedican, mentalidad de los hermanos laicos y de las provincias y circunscripciones. En algunas no se aprecia la vocación del hermano laico, existen grandes desigualdades y escaso reconocimiento de la vida y de las actividades de los

hermanos. Hablando en general podemos afirmar que, mientras que las nuevas generaciones de hermanos laicos no se encuentran marcadas por el clericalismo, los hermanos mayores resienten todavía heridas del pasado y una insatisfacción difusa por antiguas experiencias negativas en las relaciones con los hermanos clérigos de la Orden. No es raro encontrar hermanos de mediana edad que quieren ser ordenados sacerdotes. Por otro lado, existe en la Orden un buen número de hermanos laicos que han gastado su vida en humildes servicios y la han vivido con una profunda actitud religioso-carmelitana. Se encuentran satisfechos de su vocación y son un testimonio viviente de fidelidad e identidad religiosa manifestada en una profunda vida espiritual y en una disponibilidad de servicio y entrega en la vida de nuestras comunidades.

Principales desafíos que hay que enfrentar

16. La nueva situación en la Iglesia y en la sociedad presenta desafíos a la vida consagrada en general y particularmente a la de los hermanos laicos. La eclesiología conciliar y posconciliar ha acentuado la perspectiva de una iglesia de comunión, poniendo de relieve la complementariedad de las diversas vocaciones, la igual dignidad de todo cristiano y la importancia de todos los carismas. Esto ha llevado a una justa valoración de los laicos al interior de la Iglesia y de la necesidad de que ellos sean miembros activos en el compromiso de testimoniar y anunciar la Buena Noticia. Se supera así el clericalismo. La jerarquía, los religiosos y los laicos todos son pueblo de Dios, y todos "están llamados a la santidad, según aquello del Apóstol: 'porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación' (1 Tes 4,3)"⁽¹⁴⁾. Por otro lado, están los cambios sociales: la emancipación política y social, la reivindicación de la libertad personal y de los derechos humanos, la nueva concepción de la persona, un acentuado individualismo, los deseos de superación y las mayores oportunidades para una formación han dado lugar a nuevos desafíos para la identidad tradicional del hermano laico en nuestra Orden.

Entre los desafíos podemos enumerar el de la identidad del hermano laico frente a la promoción de los laicos en la Iglesia; la necesidad de vivir y expresar su consagración religiosa y carmelitana en todos los servicios y ministerios que tenga que ejercitar; ir creando una nueva identidad del hermano laico carmelita acorde con los signos de los tiempos a partir de una opción convencida por ese tipo de vida en

el Carmelo Teresiano; asumir la necesidad de una formación inicial y permanente consistentes en los aspectos espiritual, doctrinal y profesional; vivir la vida fraterna en comunidad en una complementariedad de servicios con los religiosos sacerdotes desde el mismo carisma y espiritualidad.

2. Perspectivas para el futuro

17. Frente al futuro hay algunos que piensan que habría que volver sin más al pasado para relanzar la vocación del hermano laico dedicado a los trabajos domésticos. No faltan quienes afirman sin más que un laicado asociado es la única solución para llenar los vacíos que ha dejado la disminución numérica de los hermanos, o que simplemente hay que contratar los servicios de seculares. Otros, en fin, piensan que hay que ir creando, en fidelidad a lo esencial de la vida consagrada en el Carmelo, una nueva identidad del hermano laico que influya en su formación, en los servicios que presta, en los ministerios que ejerce. Sobre todo, hay que partir, afirma esta corriente, de un nuevo perfil del hermano laico basado en una nueva eclesiología y teología de la vida consagrada y de sus grandes líneas características.

Es también importante tener en cuenta que la vocación religiosa laical subraya fuertemente la experiencia radical de lo sagrado como fuente de sabiduría y símbolo de la cercanía de Dios en la sociedad. Lo hace poniendo de relieve valores y aspiraciones de la persona humana, como la simplicidad y la austeridad, la centralidad de la relación y el encuentro con "lo santo", la misericordia, la no-violencia, la moderación y el recogimiento, la armonía con el cosmos y la vida de comunidad. Desde esta perspectiva, la función de la vida religiosa laical es también una forma humana legítima de realización personal plena y una forma original de estar ante Dios en la sociedad y en el cosmos. Transmite un mensaje: sin referencia a "lo santo" no hay humanidad ni dignidad de la persona humana, y ésta no se realiza plenamente sin relación con lo sagrado, la contemplación, la interioridad y el servicio⁽¹⁵⁾.

Podemos enumerar algunos aspectos que podrían configurar la tarjeta de identidad del hermano laico carmelita:

1. es un hombre que ha experimentado el llamado del Señor para consagrarse a El en

- convencida.
2. es un hombre que opta por la vida fraterna en comunidad para formar con sus hermanos sacerdotes el "pequeño colegio de Cristo" que quería Santa Teresa y para compartir su vida, sus dones, cualidades e ideales desde una igualdad fundamental y en una fraternidad creciente. Es un hermano entre los hermanos.
 3. es un hombre que desempeña su misión al servicio de la evangelización en todas sus ocupaciones y vive en profundidad los elementos esenciales del carisma y de la espiritualidad teresiano-sanjuanista. Vive abierto a los signos de los tiempos y asume las diversas formas apostólicas que se van discerniendo en diálogo fraterno y comunitario.
 4. es un hombre llamado a brindar especialmente un aporte cualificado en la promoción, formación y acompañamiento de las comunidades cristianas, en el estudio y la docencia de la espiritualidad, dirección de retiros, encuentros de oración.
 5. es un hombre que, a través de su propia experiencia de oración se hace capaz de orientar a los fieles laicos, a las personas de la vida consagrada y a los sacerdotes en los caminos del Espíritu.
 6. es un hombre que se preocupa de su formación inicial y permanente teológica y cultural, doctrinal y técnica, para estar siempre capacitado para extender el Reino de Dios, en todos aquellos campos que no exigen la consagración sacerdotal, siempre según su preparación "profesional", que la Orden debe promover y tutelar. Así será capaz de inculturarse en el medio en que vive y de compartir en forma inteligible su experiencia y su saber, su oración y su camino espiritual.
 7. es un hombre que vive su condición de consagración laical para hacer penetrar el evangelio en las realidades terrenas en las que descubre la presencia y la acción del Señor con una mirada contemplativa con los matices de la espiritualidad del Carmelo Teresiano.
 8. es un hombre que se siente corresponsable con sus hermanos sacerdotes y con sus hermanas carmelitas descalzas de todo lo que puede favorecer la vitalidad de la Orden tanto en el campo formativo, como en el religioso y apostólico.
 9. es un hombre capaz también de ocupar puestos directivos en la medida en que una revisión de las normas canónicas de la Iglesia lo haga posible, también para nuestros Hermanos Descalzos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo.
 10. es un hombre que desde su condición de consagrado laico comparte, con empeños diferentes, la vocación consagrada laical de sus hermanas Carmelitas Descalzas.
 11. es un hombre que sirve de puente entre la vida consagrada en el Carmelo y la vida de los laicos carmelitas que viven en el mundo o como miembros del Carmelo Seglar o de otros diversos grupos laicales asociados.

CONCLUSIÓN

18. En la breve carta que envié a la Orden en noviembre de 1991 con ocasión del Tercer Centenario de la muerte de Fr. Lorenzo de la Resurrección, hermano laico de la Orden, afirmaba que "la vocación del Hermano no-clérigo es fundamental para la identidad y autenticidad de la Orden de los 'Hermanos Descalzos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo'. En efecto, nos recuerda y simboliza nuestra vocación primera a la fraternidad... Esta cualidad fraterna auténtica constituye el testimonio más fehaciente de nuestro seguimiento de Cristo". Muchos de nosotros hemos conocido hermanos laicos en nuestras comunidades y

provincias que han dejado detrás de sí un recuerdo imborrable de vida orante, sencilla, fraterna, serena y realizada. La mayoría desgastó su existencia en servicios domésticos: portería, cocina, limpieza, sacristía. Muchas veces en forma oculta. Fue allí donde manifestaron la fuerza del Reino de Dios que se abre paso en la vida ordinaria a semejanza de la vida de la familia de Nazaret. Son una nube de testigos (cf Hebr 12, 1) que nos invitan a valorar y promover esta vocación dentro del Carmelo Teresiano abriéndola a los nuevos signos de los tiempos en el mundo, en la Iglesia y en la vida consagrada.

Mirando a la historia podríamos recordar algunas figuras de hermanos laicos de nuestra Orden. Me detengo en cuatro, que han dejado con su vida, con su testimonio e incluso con sus enseñanzas un mensaje para todos nosotros. Esto son: Fr. Lorenzo de la Resurrección (1614-1691), Fr. Isidoro de la Natividad (1699-1769), Fr. Francisco del Niño Jesús (1544-1604) y Fr. Redento de la Cruz (1598-1638). Fr. Lorenzo de la Resurrección, francés, testigo eminente de la práctica asidua y continua de la presencia del Dios vivo, que llamaba el modo de vida más dulce y delicioso. Por ello escribía que si hubiera sido predicador no hubiera predicado otra cosa que "la práctica de la presencia de Dios".

Fr. Isidoro de la Natividad, italiano que, sin grande cultura, se preocupó de la instrucción escolar de las niñas de su tiempo y fundó el Instituto de las Carmelitas Teresianas.

Fr. Francisco del Niño Jesús, español, que se caracterizó por su amor a los pobres y tuvo iniciativas de ayuda caritativa en consonancia con las exigencias y necesidades de su época.

Fr. Redento de la Cruz, portugués, misionero y primer mártir del Carmelo Teresiano. En la actualidad encontramos también hermanos carmelitas laicos realizando múltiples actividades y testimoniando las riquezas de nuestro carisma y vocación en la pastoral, en las misiones, en la defensa de los derechos humanos, en los esfuerzos de inculturación.

Invito a todos nuestros religiosos laicos y a los religiosos sacerdotes a abrirse a la realidad de la vocación y misión de los hermanos laicos en nuestra Orden, tanto desde la recuperación de nuestra memoria histórica cuanto desde la exigencia de favorecer la creación de una nueva identidad de estos miembros de nuestra familia teresiana, cuya vocación es fundamental para nuestra identidad y autenticidad.

Todos los religiosos de las Provincias y circunscripciones deberán estudiar con seriedad este tema de los hermanos laicos en nuestra Orden en diálogo con ellos para buscar juntos caminos nuevos para ellos en sintonía con su vocación y nuestro tiempo. Se trata de una vocación a la vida consagrada en el Carmelo que hay que promover y formar adecuadamente.

Que María nuestra Hermana nos ayude a valorar la importancia de la vocación de los hermanos laicos, y a ellos a tomar conciencia de la necesidad de una renovada identidad que, desde la diversidad de dones, dentro de la unidad del mismo carisma carmelitano-teresiano, pueda dar su aporte dinámico a la Orden. Así, juntos hermanos laicos y hermanos sacerdotes, miembros de la misma familia de Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, podremos enfrentar los desafíos para nuestra vocación y misión en el Tercer Milenio.

Roma, 19 de marzo 2002

Fr. Camilo Maccise, OCD - Prepósito General

PARA LA REFLEXION

1. *¿Cuál es la situación de los hermanos laicos en tu circunscripción: número, vocaciones, perspectivas de futuro?*
2. *¿Qué hacer para que la vida religiosa de los hermanos laicos carmelitas sea mejor percibida, mejor vivida, más alegre y radiante?*
3. *¿Cómo cambiar la mentalidad del pueblo de Dios en relación a los hermanos laicos?*
4. *¿Qué hacer para renovar la identidad del hermano laico carmelita teresiano? ¿Cuál debería ser su puesto en relación a los religiosos sacerdotes carmelitas teresianos?*
5. *¿Cómo promover y formar a los hermanos laicos en el campo teológico, cultural y profesional?*
6. *¿Cómo ayudar a todos los miembros de la Orden a recobrar la memoria histórica de los hermanos laicos que dejaron huella en nuestras comunidades?*

1. *Cf VC 61.*

2. *Constituciones OCD , n. 15: "Así admitió a nuestra familia y la declaró clerical y de derecho pontificio". Cf. CIC c. 588, 2.*

3. *Cf Regla de S. Alberto.*

4. *Constituciones, 127; cf. 128-132.*

5.

Año	SACERDOTES	HERMANOS	TOT PP. y HH.	% HERMANOS
------------	-------------------	-----------------	----------------------	-------------------

1971	2544	531	3075	20.8
1978	2397	479	2876	19.9
1980	2364	440	2804	18.6
1981	2365	416	2781	17.5
1983	2362	412	2774	17.4
1984	2350	402	2752	17.1
1985	2335	392	2727	16.7
1986	2305	386	2691	16.7
1987	2317	349	2666	15.0
1991	2324	349	2673	15.0
1992	2346	350	2696	14.9
1993	2352	332	2684	14.1
1994	2339	340	2739	14.1
1995	2405	333	2738	13.8
1996	2442	329	2771	13.4
1997	2460	326	2786	13.2
1998	2518	313	2831	12.4
1999	2492	302	2794	12.1

6. G.ROCCA, SSP, *Padres y hermanos en los Institutos religiosos*, en: USG XXXI CONVENTUS SEMESTRALIS:: *Los hermanos dentro de nuestros Institutos*. 1985.

Pro manuscrito.

7. PC 10.

8. Juan Pablo II, en *L'Osservatore Romano*, 13.1.1980.

9. En *Informationes SCRIS* - 1986/1.

10. Ib.

11. En *L'Osservatore Romano* 23.02.1995

12. SINODO PARA LA VIDA CONSAGRADA (1994) *Proposición 8*.

13. VC 61.

14. LG 39.

15. Cf. J.M. ARNÁIZ - J.C.R. GRACÍA PAREDES - C. .MACCISE, *Entender y presentar hoy la vida consagrada en el Iglesia y en el mundo*. En: USG, *Carismas en la Iglesia para el mundo. La vida consagrada hoy* (Madrid, 1994) pp. 215-217.